

16477



H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Puño amortiguador para bicicletas y similares", a favor de Don Eugenio Steinmetz Plaza, residente en Laredo (Santander).-

=====

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un puño amortiguador para el manillar de bicicletas, motocicletas y similares, que consigue amortiguar las repetidas vibraciones (e incluso muchas veces verdaderas sacudidas) que los extremos del manillar de los indicados vehículos, y consiguientemente las manos puestas en ellos, experimentan al recorrer caminos o carreteras en malas condiciones por sus baches y desigualdades.

10 La importancia del modelo que reivindicamos se comprende habida cuenta que las precitadas molestias se convierten en apreciables inconvenientes, cuando las marchas son prolongadas, como el conocido dolor de muñecas, deterioro del reloj de pulsera y otros; todo ello aun disminuyendo la presión de hinchado de la rueda delantera, lo que por otro lado tiene el inconveniente de que la brusca flexión



de la goma por las partes laterales hace que se abra la banda por la cubierta. Y si esto ocurre a las relativamente bajas velocidades (unos 18 kilómetros por hora, para el paseo normal) de las bicicletas, excusado es decir que el efecto de los baches, desniveles, piedras, carriles, etc., aún es mucho más acusado cuando la velocidad es mayor, en cuyo caso el inconveniente de la baja presión de la rueda delantera puede dar lugar no solo al deterioro de la cubierta, sino también al del neumático.

Además, la misma inercia del cuerpo del que ocupa cualquiera de los vehículos indicados, puede romper el manillar cuando el choque se efectúe contra algún accidente o desigualdad de alguna importancia, lo que dará lugar a la consiguiente peligrosa caída.

Todo ello se evita dotando a los manillares del puño del modelo a que nos referimos, el cual esencialmente está compuesto de una parte fija, montada en la extremidad del manillar, y otra unida a ella por un eje de giro y un resorte, dispuestos de modo conveniente para que la parte móvil bascule en los precipitados casos y vuelva después, por efecto del resorte, a su primitiva posición.

Para mayor claridad expondremos las características del puño con referencia a las adjuntas figuras correspondientes a una de sus formas de ejecución preferentes, pero que no tiene carácter alguno limitativo, sino únicamente el de un ejemplo utilizado a los fines indicados, ya que tanto en el tamaño, como en los materiales de que se construyan las distintas partes del puño, y en los detalles de su organización, pueden hacerse cuantas variaciones sean aconsejables en cada aplicación concreta, y mientras esas modificaciones no afecten a la esencialidad reivindicada darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1ª representa, en perspectiva esquemática, el conjunto de la vista exterior de un puño del modelo reivindicado (aproximadamente en escala natural).



La fig. 2ª muestra el corte transversal del mismo por la sección E E' indicada sobre la figura siguiente.

La fig. 3ª corresponde al corte longitudinal del puño por su plano meridiano principal.

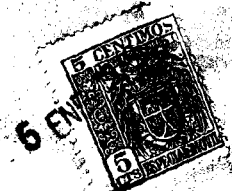
5 Con referencia a dichas figuras, y a las letras que sobre ellas designan las diversas piezas del puño representado, su descripción y funcionamiento es como sigue:

10 Consta de la parte a, fija al manillar, y la b montada giratoria en la anterior mediante el pasador 2 que la permite girar según indica la flecha v (que será en la dirección adecuada al objeto que persigue el puño). La parte a se encaja en el manillar z y se sujeta por un clavo o tirafondo que pasando por el orificio l de dicha parte a atraviesa otro similar practicado previamente en el lugar adecuado del manillar y se incrusta en un taco de madera que al efecto previamente se habrá introducido en dicho manillar.

15 La parte b, además de por el eje 2, se une a la a por intermedio del muelle o resorte M y del tornillo T; la cabeza de éste queda sujeta en el tabique R de la parte a y en su extremo lleva la tuerca t (que permite regular la tensión del muelle) en la que apoya una extremidad del citado muelle M, haciéndolo la otra en el tabique H de la parte b.

20 De este modo el muelle tira de la parte a por intermedio de la tuerca t, tornillo T y tabique R, y apoya en la b sobre el tabique H; pero como aquella parte a es fija al manillar, cuando la b se separe de ella el muelle M se comprimirá, para después empujar dicha parte b a la primitiva posición, una vez que haya cesado la causa que motivó la separación de dicha parte móvil del puño.

25 Es decir, cuando la bicicleta o similar pasa por un bache o desigualdad del terreno la inercia del cuerpo del ciclista actúa sobre los puños del manillar y venciendo los correspondientes muelles M, las partes b giran alrededor de los ejes 2 con lo que se amorti-



gna el efecto en la muñeca de dicha desigualdad. Después, la tensión de los referidos muelles, vuelve los puños a su primitiva posición, para lo cual la tensión y longitud de tales muelles será la adecuada.

6 Detalles complementarios de la disposición descrita son: el forro externo g del puño, que suele ser de goma, cartón o pasta adecuada; y la palanca C del freno que es de forma usual, y se une a la parte h del puño por el pasador s que permite su giro pasando su cable por el orificio d que se une a dicha palanca en 5.

10 De este modo, como hemos indicado, el puño descrito evita las molestias de las desigualdades del terreno al ciclista y permite llevar la rueda anterior a la presión necesaria para que no se abran o agrieten los lados de la cubierta con el consiguiente beneficio de la cámara neumática y economía de gomas factor también muy interesante en las actuales circunstancias.

15

N O T A.-
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

20 1.- Puño amortiguador para bicicletas y similares, caracterizado porque está constituido por una parte fija, que presenta el alojamiento correspondiente al extremo del manillar, al que se sujeta por un pasador o de modo equivalente, y otra móvil, giratoria alrededor de un eje solidario de la primera, y que se une también a ella por intermedio de un muelle; realizándose tal giro de modo que el basculeo de la parte móvil se efectúe del modo conveniente para el objeto del puño reivindicado.

25

30 2.- Puño amortiguador para bicicletas y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el referido resorte va comprendido entre un tabique o travesaño dispuesto en la parte móvil y una tuerca atornillada en el extremo de un tornillo cuya cabeza

16477

5.-

165



apoya en otro tabique o travesaño de la parte fija.

3.- Puño amortiguador para bicicletas y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

5 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 5 de Enero de 1948.



Fig. 1.

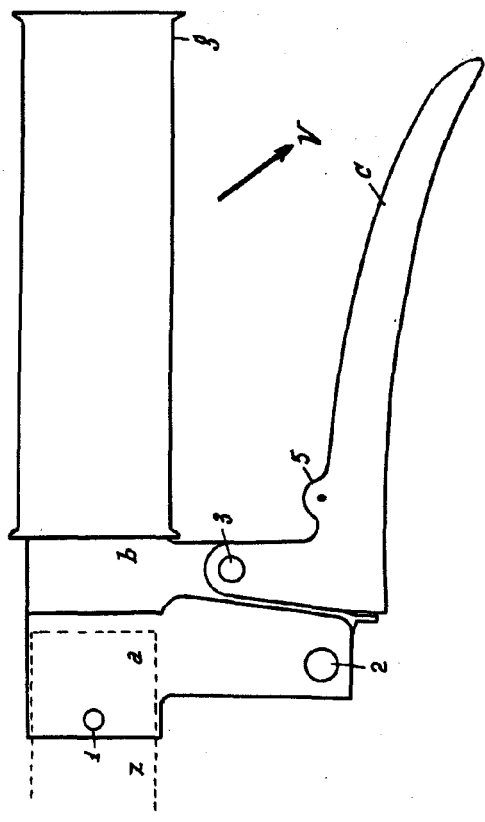


Fig. 3.

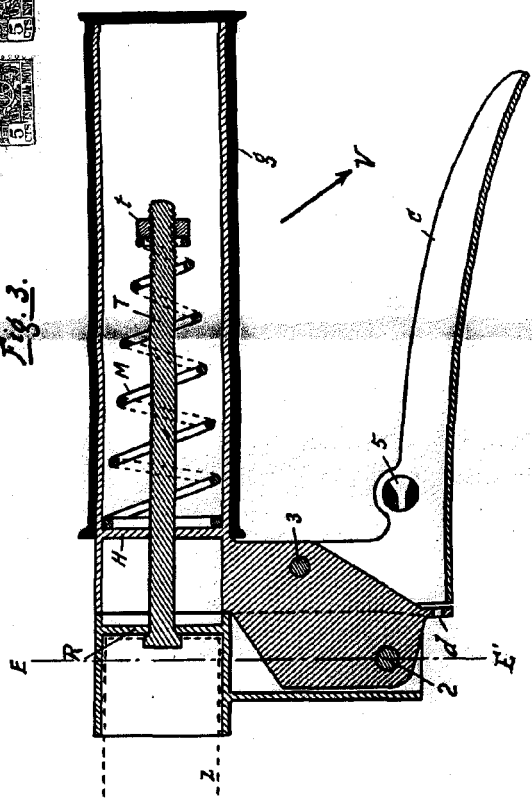
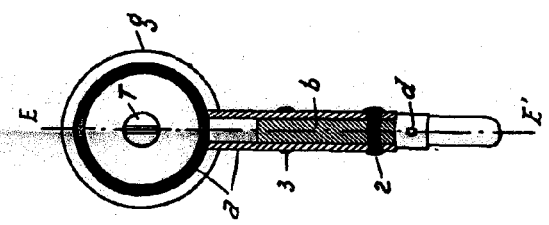


Fig. 2.



ESOLA VARIABLE
Allegri